



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRAMITE:	SERVICIO:	
CONSULTA DE PSICOLOGÍA					<input checked="" type="checkbox"/>	
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula: 06		
CONSISTE EN: BRINDAR UNA ATENCIÓN INDIVIDUAL O GRUPAL CON LA FINALIDAD DE RECIBIR UNA ORIENTACIÓN, CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN, INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO, PARA FORTALECER LAS HERRAMIENTAS INTELECTUALES Y EMOCIONALES QUE AYUDEN A MANTENER LA SALUD MENTAL DEL INDIVIDUO.						
FUNDAMENTO LEGAL:	<ol style="list-style-type: none"> 1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: ART 4 2. LEY GENERAL DE SALUD: ART. 1, ART. 2 ART 3 NUMERAL 1, ART 6 NUMERAL 1,3, ART 17 BIS, ART 24, ART 25, ART 27, ART 30, ART 32, ART 34, ART 35, ART 50, ART 51, ART 51 BIS, ART 51 BIS 2, ART 521 BIS 3, ART 53, ART 54, ART 77 BIS 37, ART 78, ART 79, ART 167, ART 168, ART 173-178 3. LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ART 1 FRAC 1,56,60,67,69 4. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL ART 9 5. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO ART 9, 13, 17, 18, 41, 6. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO. 7. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-015-SSA3-2012, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. <p>NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-031-SSA3-2012. ASISTENCIA SOCIAL. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL A ADULTOS Y ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD.</p>					
DOCUMENTO A OBTENER:	FICHA DE PAGO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		I HORA	
SE REALIZA EN LÍNEA:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	POR LAS ETAS DE DESARROLLO DERIVA LA EDAD DE ATENCIÓN DE LOS PACIENTES					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	LA INSPECCIÓN LA REALIZA DIF DEL ESTADO DE MÉXICO DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD SUBDIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROGRAMA UNIDADES OPERATIVAS DE REHABILITACIÓN					
REQUISITOS:	ORIGINAL: anotar la palabra: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	COPIAS: anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:			
PERSONAS FÍSICAS						
FICHA DE PAGO	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> N/A	1. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO. 2. LA FICHA DE PAGO SIRVE COMO ELEMENTO DE COMPROBACIÓN DE ACTIVIDADES, ASÍ COMO PARA GENERAR LA ESTADÍSTICA CORRESPONDIENTE PARA EL REPORTE MENSUAL, ADEMÁS DE SER EL PASE DE ENTRADA PARA EL SERVICIO SOLICITADO POR EL PACIENTE			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	<input type="checkbox"/> N/A	<input type="checkbox"/> N/A	<input type="checkbox"/> N/A	<input type="checkbox"/> N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS	<input type="checkbox"/> N/A	<input type="checkbox"/> N/A	<input type="checkbox"/> N/A	<input type="checkbox"/> N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	DEBEN ACUDIR O LLAMAR A LOS NÚMERO PROPORCIONADOS POR LA URIS PARA AGENDAR CITA DE PRIMERA VEZ Y POSTERIORMENTE A PRESENTARSE					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 MINUTOS					
COSTO:	\$ 30.00	Fundamento Jurídico: "LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" CAPÍTULO SEGUNDO Patrimonio Artículo 4.- IV. Los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen sus inversiones, bienes y operaciones; PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERÍODO 2025-2027. ACUERDO N° 3 propuesta, análisis y es su caso aprobación de las cuotas de recuperación de los diferentes servicios que presta el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para el periodo 2025, en beneficio de los habitantes del municipio.				
FORMA DE PAGO:	<input checked="" type="checkbox"/> EFECTIVO	<input type="checkbox"/> X	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/> N/A	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/> N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJA DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL.					
OTRAS ALTERNATIVAS:	<input type="checkbox"/> N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SI EL PACIENTE PAGA LA FICHA CORRESPONDIENTE, SI CUMPLE CON LA CITA ESTABLECIDA POR EL TERAPEUTA.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMACIÓN FÍCIA	<input type="checkbox"/> N/A					



DEPENDENCIA U ÓRGANO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL DIF SAN JOSÉ DEL RINCÓN			UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.D. MONSERRAT GUADALUPE MERCADO VILCHIS				
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA SALIDA A ANGANGUEO		NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	SAN JOSÉ DEL RINCÓN		
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 AM A 05:00 PM			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	71-21-71-57-36		N/A	N/A	presidencia-dif@sanjosedelrincon.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ATIENDEN CUALQUIER TIPO DE TRASTORNOS MENTALES?					
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO SEAN PACIENTES QUE NO AMERITEN HOSPITALIZACIÓN					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ATIENDEN SIN CITA?					
RESPUESTA:	NO, POR LA DEMANDA EN EL SERVICIO SE TIENDE A LLEVAR UNA AGENDA, CUALQUIER PERSONA PUEDE TENER UNA CITA					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUANTO DURA EL TRATAMIENTO?					
RESPUESTA:	EL TIEMPO DE TRATAMIENTO ES RELATIVO AL MOTIVO DE CONSULTA, LA SESIÓN DURA 45 MINUTOS Y SE CUENTA COMO REFERENCIA UN MÍNIMO DE 10 SESIONES POR PACIENTE					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
N/A						

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
MTRA. LIDIA ARRIBA GUILLERMO COORDINADORA DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL	L.D. MONSERRAT GUADALUPE MERCADO VILCHIS PRESIDENTA HONORÍFICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF SAN JOSÉ DEL RINCÓN	25/02/2025